

Determinantes de la Participación Electoral Gubernamental 2017 del Estado de México

Determinants of Electoral Participation in the 2017 Government Election of The State of Mexico

Ricardo Escutia Miranda¹

Resumen: El estado de México en las elecciones a gobernador (2017), se tuvo una de las participaciones electorales más altas en su historia, correspondiente al 53% de la lista nominal. La intención del presente artículo es indagar sobre la influencia de variables *proxy* en la participación electoral y hasta donde se correlacionan, para esto se realizó un análisis de regresión lineal considerando valores sociodemográficos como la población total, la escolaridad promedio, el ingreso anual per cápita (en dólares), el grado de urbanización; vínculos emocionales e identificación partidista, y la eficiencia gubernamental, reflejada en el Índice de Eficiencia Gubernamental. Entre los resultados obtenidos del modelo, el *P value* (Pv) de la pertinencia ANOVA es de 0.0001, indicando validez significativa; en cuanto a la regresión lineal, el valor de $R^2 = 0.500$ implicando un 50% de influencia de los predictores sobre la variable criterio (participación electoral), toda vez que las variables de análisis corresponden a escalas de intervalo. Llama la atención que los resultados del Coeficiente Beta presenten direccionalidad positiva y negativa, según cada predictor, en este caso, población total .128, ingreso anual per cápita -0.333, grado de urbanización -0.383, eficiencia gubernamental 0.582, identificación partidista 0.270 y escolaridad promedio 542.

Palabras clave: Participación Electoral, Gubernatura, Estado de México, Teorías del Voto, Democracia.

Abstract: In the governor elections (2017) the state of Mexico had one of the highest electoral participation in its history, corresponding to 53% of the nominal list. The intention of this article is to inquire about the influence of *proxy* variables on electoral participation and how far they correlate, for this a linear regression analysis was carried out considering sociodemographic values such as total population, average schooling, annual income per capita (in dollars), degree of urbanization; emotional ties and partisan identification, and government efficiency, reflected in the Government Efficiency Index. Among the results obtained from the model, the *P value* (Pv) of relevance ANOVA is 0.0001, indicating significant validity; as for the linear regression, the value of $R^2 = 0.500$ implying a 50% influence of the predictors on the criterion variable (electoral participation), since the analysis variables correspond to interval scales. It is noteworthy that the results of the Beta Coefficient present positive and negative directionality, according to each predictor, in this case, total population .128, annual income per capita -0.333, urbanization degree -0.383, government efficiency 0.582, partisan identification 0.270 and schooling 542 average.

Keywords: Electoral Participation, Government, State of Mexico, Voting Theories, Democracy.

Introducción

Las sociedades democráticas se conforman sobre la representatividad del poder, donde un pequeño grupo es elegido por la mayoría (muchas veces relativa), para gobernar y administrar sobre toda la población (Lutz, 2005).

¹ Doctorante en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, desmun_rem@hotmail.com

El voto es un mecanismo de elección gubernamental, resultado de un sistema constitucional y procedimental que permite el funcionamiento del aparato gubernativo, mismo que requiere la participación ciudadana, tanto para su aplicación, como su conformación.

En los Estados Unidos Mexicanos, país mejor conocido como México, de 1935 a 1996, los resultados electorales se caracterizaron por la institucionalidad y el gobierno de partido hegemónico; la realidad de la oposición partidista era que difícilmente se alzaba o se le reconocía con el triunfo, más bien, pugnaban por espacios de representación proporcional (Lizcano Fernández, *et. al* 2018; Torres-Ruiz, 2019).

En los gobiernos subnacionales se propició el repliegue y fortalecimiento de grupos políticos que se hicieron del poder gubernamental e incrementarían su capacidad de acción, replicando la realidad política de hegemonía y predominio en congresos locales, gubernaturas y municipios, entre estos, el estado de México, donde el Partido Revolucionario Institucional -PRI-, ha gobernado desde 1942.

La reforma electoral local de 1996,² posibilitó que en 1999 la participación electoral se ampliara, incluyendo a nuevos actores políticos, la oposición pudo competir en forma directa por los puestos de representación popular, en el caso de las elecciones a la gubernatura del estado de México, de 1987 al 2011, la participación ha oscilado entre el 42-46%.

Las elecciones de 2017 llaman la atención debido a que contaron con la lista nominal³ y padrón electoral⁴ más grande (hasta el momento) en la historia de la entidad, y al mismo tiempo con una participación del 53.74%, es decir, un incremento del 7.59% respecto de la última elección.

² La reforma electoral local de 1996 dio al instituto electoral de la entidad, la autonomía suficiente para permitir y garantizar la imparcialidad, la confianza y la participación ciudadana, asimismo, dio acceso equitativo a los partidos políticos sobre el financiamiento público y posibilitó que la alternancia en el estado fuera un mecanismo de la democracia (Revelez Vázquez, *et. Al.* (2012).

³ De acuerdo con el INE (2017) contiene todos aquellos ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su Credencial para Votar vigente. En este registro se plasma a la población votante a través de un sello, lo que posibilita identificar a quien emitió su voto y a quien se abstuvo, el día de la jornada electoral en las casillas electorales se encuentran las listas nominales con los nombres de todos aquellos ciudadanos que tienen el derecho de ejercer libremente su voto (IEEM, 2017a).

⁴ El Padrón Electoral lo conforman aquellos ciudadanos mexicanos que solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar y así ejercer su derecho al voto (INE, 2017), es decir, son todos aquellos ciudadanos cuya edad es igual o mayor a 18 y que cuentan con su credencial para votar y que ejercen ese derecho.

Éste incremento en la participación electoral, puede ser, por un lado, consecuencia del incremento poblacional, pero también evidencia de un aumento en la participación electoral derivada de condiciones multifactoriales del contexto, entre estas, las mejoras en la calidad de vida, el grado de urbanización, los niveles educativos, la percepción sobre la eficiencia gubernamental, cambios en las preferencias electorales, entre otras.

Debido a lo anterior, se busca explicar (de forma exploratoria) y con *variables proxy*, la participación en las elecciones 2017 a la gubernatura del estado de México, respondiendo a ¿qué variables del contexto posibilitaron dicha participación electoral? Para esto se retomaron como bases de información: el Índice de Marginación (2015, la población por municipios y el grado de urbanización (INEGI, 2015), los resultados electorales (IEEM, 2017) y la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2015), en sus desagregados a nivel municipal.

Parra Rodríguez (2016) explica que “las variables *proxy* se caracterizan por expresar valores o características -cuantitativas o cualitativas- aproximadas a los conceptos u operaciones que se quieren analizar”, son un tipo de variable que se usa frecuentemente al carecer del dato en forma directa, por lo que se recurre a una aproximación explicativa (p. 42).

Siguiendo esta lógica, y en busca de responder a la pregunta central, se utilizaron variables *proxy*, debido a su aproximación al objeto de análisis y su capacidad explicativa, que, si bien no recoge el concepto exacto sobre la participación electoral y los factores de influencia en ésta, se aproximan en gran medida a su entendimiento y explicación. Esto razón de que la participación electoral está sujeta a circunstancias multifactoriales donde juegan un papel importante los sujetos y sus características sociodemográficas, los vínculos emocionales, ideológicos e identitarios con los candidatos políticos, la confianza institucional y la eficiencia gubernamental.

El presente artículo se divide en siete apartados, el primero, nombrado Antecedentes se da un esbozo de lo que fue el sistema político mexicano, en el segundo, se explican las principales teorías del voto, en el tercero, denominado Panorama general del estado de México y las elecciones 2017, se explica el contexto de la entidad subnacional y la relevancia de los comicios de dicho año; en el cuarto apartado, plantea el método y cada

una de las variables a utilizar para el análisis y el porqué de utilizar una regresión, el quinto plantea los resultados obtenidos del modelo cuantitativo de regresión lineal, el sexto interpreta dichos resultados, y para terminar, se plantean unas reflexiones a modo de conclusión, estos sin olvidar las referencias necesarias para la investigación.

Antecedentes

El presidencialismo fuerte y el gobierno de partido hegemónico fueron los pilares sobre los que se edificó el sistema político mexicano después de la revolución; éstos garantizaron estabilidad y desarrollo durante varias décadas (Arzuaga Magnoni, et al., 2007).

Esto se logró en 1929 al unificar a los líderes revolucionarios (generales, caudillos), líderes sindicales, obreros y campesinos en una institución que permitiera la paz social, la estabilidad económica y el reparto del poder en todos los niveles de gobierno, bajo el Partido Nacional Revolucionario, que se transformaría en 1938 en el Partido de la Revolución Mexicana -PRM-, y cambiaría de nomenclatura en 1946 a Partido de la Revolución Institucional -PRI-: “El PRI dominaba, además de la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, los gobiernos estatales, los congresos locales y los ayuntamientos de todo el país” (Soto Zazueta, 2012, p. 80).

Los primeros indicios de cambio se presentaron en 1950 con la inclusión de partidos que competían por los puestos de representación popular, pero que no tenían la capacidad para competir de manera igualitaria con el partido hegemónico, más bien, se comportaban como una oposición leal.

El proceso de democratización nacional y el debilitamiento del presidencialismo, sería impulsado por la creciente competencia política, pero también con el descontento social, manifestaciones y movimientos civiles, así como la recesión económica (Méndez de Hoyos, 2007; Woldenberg, 2012), que propiciaron una serie de reformas políticas,⁵ en especial la reforma electoral de 1977 con la que tomaría fuerza el sistema de partidos a nivel nacional y subnacional (Revelez Vázquez, et al., 2012). De esta manera, los Estados

⁵La reforma de 1953 que otorgaría el voto a las mujeres, la de 1969 otorgó la ciudadanía a quienes cumplieran 18 años de edad, y por consiguiente el derecho al voto; la de 1977 posibilitó la conformación de un sistema nacional de partidos, la de 1986 propició la creación de órganos electorales, la competencia política y el aumento de la alternancia en municipios y estados, así como y la imparcialidad de los resultados electorales; la reforma de 1994 permitió el debate entre candidatos, la vinculación de la ciudadanía con los organismos encargados de los procesos electorales y la vigilancia hacia partidos políticos.

Unidos Mexicanos pasaron de un escenario de partido hegemónico a manos del PRI, hacia una democracia incipiente (Méndez de Hoyos, 2007; Woldenberg, 2012; Lizcano Fernández *et al.*, 2018, Torres-Ruiz, 2019), donde los partidos competían por puestos de representación popular, bajo condiciones desiguales; sistema que con el tiempo se convertiría en una democracia más robusta.

Debate teórico sobre la participación electoral

En los procesos electorales, la ciudadanía puede expresarse en una de tres formas, 1). - voto válido,⁶ donde el elector emite su voto a favor de un partido político o candidato, 2). - voto nulo,⁷ donde el votante no da el favor o preferencia hacia un candidato, partido o coalición política, y 3). – abstención,⁸ donde el ciudadano decide no emitir su voto.

El estudio de estas conductas de acuerdo con la *Electoral Knowledge Network ACE* (2017), se encuentra dividido, por un lado están las causales de la participación electora alta o baja, que se catalogan en tres tipos: las causales normativas se vinculan al tipo de elección sea nacional, regional, local, gubernamental o legislativa; y la obligatoriedad del voto y a la sanción ante su omisión; las causales técnicas, hay dos tipos: primero las relacionadas con la carencia de información electoral, como el desconocimiento de las actividades electorales, de los centros de votación; y segundo, las insuficiencias técnicas, como la separación del registro electoral del civil para identificar con claridad a la población votante y no votante o los mecanismos para la emisión del voto; y las causales socio-culturales entre estas se encuentran la apatía en relación a los efectos del voto, la pérdida de credibilidad y la desconfianza en las instituciones, gobernantes electos y en los candidatos; los factores de violencia, condicionamiento, intimidación y compra del voto; el escepticismo sobre la transparencia de los comicios; el abstencionismo como forma de

⁶El *voto valido* es aquel donde el elector expresa su intención, marcando un sólo recuadro que contenga el emblema de un partido político, candidato independiente; candidato no registrado (en el espacio para tal efecto); o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen emblemas de los partidos políticos que integran una coalición (IEEM, 2017a).

⁷El voto nulo es aquel voto expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún recuadro que contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; cuando el elector marque dos o más recuadros sin que exista coalición entre partidos cuyos emblemas hayan sido marcados o en su caso aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto (IEEM, 2017).

⁸La *abstención* es la conducta ciudadana que consiste en no votar (Lutz, 2005), refleja la desproporción entre el sistema democrático y la participación en los comicios y pone en riesgo la sobrevivencia de los regímenes democráticos, pues esta exige la participación recurrente del ciudadano en la esfera pública (Nohlen, 2004).

participación democrática (Aguilar Orejel, 2013; Red de conocimientos electorales ACE, 2017).

Estas causales se retoman en diferentes perspectivas teóricas para identificar y comprender como la sociedad las hace evidentes al participar en los procesos electorales, entre estas destacan:

Principales teorías del comportamiento electoral

Teoría sociológica del voto, desarrollada en la escuela de Columbia en los años 50, Berelson, Lazarsfeld y McPhee (1954) exponen que existe una correlación entre la emisión el voto y aspectos sociodemográficos del votante, ya que nace bajo un cierto contexto (pertenencia a un grupo -familia, etnia, trabajo, religión, historia-, características demográficas -edad, sexo, nivel económico y cultural- y el lugar de residencia) donde los ciudadanos pertenecientes comparten y refuerzan su visión sobre la política, sus ideas y preferencias partidistas.

Teoría psicológica del voto, de la escuela de Michigan encabezada por Campbell, Converse y Stokes en los años 60, desde esta perspectiva, el voto se emite a favor de un partido o candidato por un vínculo emocional e ideológico (identificación partidista) que se transmite generacionalmente a los individuos desde la infancia, mismo que se intensifica con el tiempo y obliga a votar a los individuos por un partido (aunque no sean militantes). Así, las personas adoptan las creencias, ideologías, estatutos y posiciones políticas de un partido (Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1960). A partir de esta teoría surge el concepto de voto por ideología y se habla de etiquetas ideológicas como atajo informativo (Fraile, 2007) que les otorgan mayor importancia a variables cualitativas.

Teoría de la Elección racional, surge con los trabajos de Anthony Downs quien considera que el votante actúa de manera racional a partir de un análisis costo-beneficio, que efectúa con la información que tiene, de tal manera que si obtener información electoral y entenderla requiere de un esfuerzo, los votantes preferirán permanecer desinformados (en materia política), salvo que adquieran esa información en contextos diferentes al electoral, así, votar es costoso y no tiene un beneficio directo, luego entonces, votar no es una decisión óptima (Downs, 1957), que sin embargo puede cambiar según la normatividad (sanción), de esta manera, el voto es un mecanismo de sanción y/o recompensa hacia

candidatos o partidos, ya que los electores votan por quien consideren traerá mayor utilidad.

Teoría del voto retrospectivo, plantea el voto como un sistema de sanción o recompensa a partir de la información (creencias previas) sobre el desempeño del gobierno en turno (y pasados), los candidatos y sus propuestas (y promesas), y el contexto socioeconómico, y a partir de esto infieren las posibilidades a futuro (Fiorina, 1981; Mizrahi, 1998; Aguilar Orejel, 2013), esto, aunque el votante desconozca las políticas gubernamentales, ya que sabe cómo le fue durante el gobierno en turno (Fiorina, 1981), por lo que opta por quien parece la mejor opción. Con esto el ciudadano controla la acción del gobierno (especialmente al de turno) y la mayoría de la participación electoral se hace con la finalidad de castigar al gobierno en turno (Lavezzolo, 2006).

Las teorías antes mencionadas perciben el comportamiento electoral como un acto fragmentado: “Tantas partes conciernen a asuntos públicos (*issues*), tantas partes al contexto, a los candidatos, a evaluaciones retrospectivas, a la ideología y el resto a la filiación partidista. Pero quizás lo que se considera separado son hechos relacionados” (Fiorina, 1981, p. 56), la realidad toca de manera transversal cada uno de los elementos que parecieran separados, son cuestiones multifactoriales las que explican la realidad, por lo que se dio lugar a una nueva perspectiva teoría.

Teoría mixta, esta teoría reformula el comportamiento electoral a partir de una perspectiva ecléctica, que consiste en investigar las razones últimas que llevan a los votantes a optar por una determinada opción política, este enfoque permite incluir variables explicativas de distinta índole: ideológicas, psicológicas, sociales, culturales, espaciales, políticas o técnicas (Sáez, 1998, p. 139), en suma, hace una mezcla de los elementos teóricos (provenientes de otras teorías) que permitan identificar cómo y porque se da el comportamiento electoral.

En conjunto, la teoría sociológica, la psicológica, la elección racional y el voto retrospectivo, son las perspectivas con mayor trascendencia histórica, mientras que la teoría mixta es el centro de atención actual, permiten un análisis profundo del comportamiento electoral (Lavezzolo, 2006; Aguilar Orejel, 2013).

De igual manera, son un enclave al entendimiento del proceso electoral, las elecciones recurrentes, al derecho al voto, a la participación de la ciudadanía en los comicios, a la incertidumbre de los resultados electorales y la existencia de un marco normativo e institucional que de legalidad a dicho proceso y resultado, hecho al que Charles Tilly (2010) denomina como democracia procedimental,⁹ cabe mencionar que el autor explica que ésta visión es la forma más reducida de la vida política y la democracia misma, fomentarla, es crear espacios para la configuración de élites, la segregación y exclusión de minorías.

Panorama general del Estado de México y las elecciones 2017

La ciudadanía que ejerce su derecho al voto da legitimidad a los procesos electorales, al sistema y a los nuevos representantes de gobierno, en el estado de México, esta participación se estima en una tasa porcentual que ha oscilado entre el 40% y 53% entre los comicios de 1987 a 2017, como lo muestra la tabla 1:

⁹Adicional a esta forma de entender la democracia, Tilly (2010) explica que existen tres visiones complementarias:

Constitucional: se expresa en leyes que regulen lo relativo a la actividad política, un marco institucional que las hagan efectivas y en el fortalecimiento del ciudadano en la protección de responsabilidades y derechos.

Sustantiva: procura las condiciones de vida necesarias para garantizar la participación política de los ciudadanos, en lo privado, lo público y lo político, mediante un régimen con bienestar, libertad, seguridad, equidad, deliberación pública, resolución pacífica de conflictos; participación política y social que dota de estándares de vida y libertades a todos los ciudadanos; cabe resaltar que si un gobierno promueve estas condiciones -independientemente de lo que diga su constitución- se trata de una democracia, ya que el gobierno debe preguntar a los ciudadanos acerca de sus opiniones, necesidades y demandas, así como atenderlas.

Procesal: se conforma con los procesos continuos en marcha que facilitan una situación denominada democracia (instituciones), entre estos: la participación efectiva, igualdad del voto, comprensión clara de la información política y electoral, control de la agenda política y de gobierno, inclusión de actores políticos y ciudadanos, para Robert Dahl (1999) la democracia pone en marcha seis instituciones distintivas: cargos electos, elecciones libres, imparciales y regulares; libertad de expresión, fuentes de información alternativa, autonomía asociativa, y ciudadanía inclusiva (conjunto mínimo de instituciones democráticas); esta manera de entender la democracia describe un proceso operativo y una serie de interacciones reguladas entre ciudadanos y cargos de representación gubernamental.

Tabla 1. Elecciones a la gubernatura del estado de México 1987 – 2017, A

Elección a gobernador del estado de México, 1987				Elección a gobernador del estado de México, 1993			
Candidato	Partido	Votos	% voto	Candidato	Partido	Votos	% voto
1	PRI	1,455,900	72.9	1	PRI	1,949,356	62.36
2	PAN	225,100	11.3	2	PAN	557,009	17.82
3	PMS-PRT	175,000	8.8	3	PRD	271,977	8.70
4	PPS	50,100	2.5	4	PVEM	112,823	2.61
5	Otros partidos	90,500	5.5	5	Otros partidos	171,086	8.07
					Sin partido	13,816	.44
Lista Nominal	1,996,600			Lista Nominal	3,112,251		
Nulos	Sin dato			Nulos	122,362		
Part. Ciudadana	Sin dato			Part. Ciudadana	Sin dato		

*Se ordenan de acuerdo con el ganador de la elección y en orden descendente

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2018).

Tabla 2. Elecciones a la gubernatura del estado de México 1987 – 2017, B

Elección a gobernador del estado de México, 1999				Elección a gobernador del estado de México, 2005			
Candidato	Partido	Votos	% voto	Candidato	Partido	Votos	% voto
1	PRI	1,371,564	42.44	1	PRI – PVEM	1,801,5 30	47.58
2	PAN – PVEM	1,146,071	35.46	2	PAN – CONVERGENCIA	936,615	24.73
3	PRD – PT	710,500	21.99	3	PRD – PT	918,347	24.25
4	Sin Partido	3,581	0.11	4	Sin Partido	6,933	0.2
Lista Nominal	7, 114,157			Lista Nominal	8,869,630		
Nulos	108462			Nulos	122,362		
Part. Ciudadana	46.90%			Part. Ciudadana	42.68%		

*Se ordenan de acuerdo al ganador de la elección y en orden descendente

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2018).

Tabla 3. Elecciones a la gubernatura del estado de México 1987 – 2017, C

Elección a gobernador del estado de México, 2011.				Elección a gobernador del estado de México, 2017.			
Candidato	Partido	Votos	% voto	Candidato	Partido	Votos	% voto
1	PRI-PVEM- PANAL	3,018,588	61.97	1	PRI PVEM PES NA	1,955,347	33.56
2	PRD-PT- CONVERG ENCIA	1,020,857	20.96	2	MORENA	1,871,542	30.78
3	PAN	598,045	12.28	3	PRD	1,084,571	17.84
4	Sin Partido	11,100	0.22	4	PAN	682,520	11.27
				5	Independiente	130,100	2.15
				6	PT	65,471	1.08
Lista Nominal	10,555,669			Lista Nominal	11,312,917		
Nulos		178,813		Nulos		181,624	
Part. Ciudadana			46.15%	Part. Ciudadana			53.74%

***Se ordenan de acuerdo al ganador de la elección y en orden descendente**

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM (2018).

La entidad se compone por 125 municipios que se dividen en 45 distritos electorales, configurando la entidad con mayor influencia electoral en las elecciones federales (INE, 2018), aquí se concentran 1, 911, 648 personas con capacidad de votar, aglomerando el padrón electoral¹⁰ más grande del país (IEEM, 2017), además de contar con municipios y localidades de alto y muy bajo desarrollo, conteniendo dos de las zonas metropolitanas más relevantes del país, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), con lo que aporta el 9%¹¹ al PIB nacional, el segundo más grande del país y una tasa de desempleo del 4.8% (COESPO, 2015).

La entidad, a pesar de tener un escenario favorable, para González Ulloa Aguirre (2017) los procesos normativos, las condiciones socioeconómicas y políticas, así como las instituciones en la entidad, son insuficientes, puesto que el 52.8% de su población está en condiciones de pobreza (IGECEM, 2015), creando escenarios de baja, media, alta y muy

¹⁰Tan sólo los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Toluca de Lerdo, concentran el 31.72% del total (INEGI, 2015; IEEM, 2018).

¹¹Derivado del sector comercio (19.9), construcción (7%), industria manufacturera (5.8%), industria alimentaria (5.5) sector vivienda (19.3) y otros (42.5%), ver COESPO (2015).

alta marginalidad (PNUD, 2015), concentrando la pobreza en zonas rurales y proyectando el desarrollo en las áreas urbanas.

En este sentido, el gobierno estatal, a través del COPLADEM (2019) delimitó geográfica y geoméricamente 20 regiones que aglomeran a los 125 municipios en función de vocación económica y social, sector económico y actividades productivas, con la intención de promover el desarrollo, garantizar la adecuada función gubernamental, y condiciones de accesibilidad en comunidades, para todos los municipios. Estas zonas son: Amecameca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Otumba, Tejupilco, Tenancingo, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de bravo, y Zumpango (COPLADEM, 2019).

Además, esta entidad es considerada por analistas, expertos y medios de comunicación como el bastión político o la joya de la corona del Partido Revolucionario Institucional - PRI-, hay quienes consideran las elecciones de la entidad como un panorama general de los resultados federales y de la situación política nacional, esto debido a que el contexto histórico, político, social y económico de la entidad -posterior a la etapa revolucionaria- ha estado sujeto a élites políticas del antiguo partido hegemónico, las más cercanas al presidencialismo priista.

Por otro lado, el INEGI (2015b y 2017), y la Asociación Civil Semáforo Delictivo (2017),¹² coinciden en que el estado de México se ubica en el décimo lugar (de 32) entre las entidades con mayor presencia de corrupción en el servicio público, en el último lugar respecto a eficiencia gubernamental y atención a las necesidades poblacionales, en el espacio 22/32 en crecimiento económico; en el 7° conforme al avance y cobertura educativa, así como en el 13vo lugar respecto a las entidades más inseguras.

Respecto a las elecciones del 2017, el domingo 4 de junio del 2017, se realizaron las elecciones a la gubernatura del estado de México (de manera simultánea, los estados de Coahuila y Nayarit también tuvieron elecciones), entidad que concentra el 13% del padrón

¹² Semáforo Delictivo es un proyecto social ciudadano para la paz en México, se alimenta de denuncias ciudadanas y esfuerzos de transparencia de autoridades responsables, promueven el buen gobierno mediante la presión ciudadana organizada e informada, ver <http://www.semaforo.mx/>

electoral nacional, convirtiéndose en la entidad representativa de la tendencia política y electoral nacional.

Además de contar con seis candidatas, esta elección se caracterizó por tener resultados considerables, entre estos, contó con el 53.74%, de la participación electoral, una de las tasas más altas en la historia de la entidad, es la primera elección en la entidad donde participan mujeres y candidatos independientes (no pertenecía a partidos políticos), a continuación, los resultados:

Tabla 4. Elección a gobernador del estado de México, 2017

CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	% VOTO
Alfredo del Mazo Maza	PRI PVEM PES NA	1,955,347	33.56
Delfina Gómez Álvarez	MORENA	1,871,542	30.78
Juan Manuel Zepeda Hernández	PRD	1,084,571	17.84
Josefina Vázquez Mota	PAN	682,520	11.27
Teresa Castell de Oro Palacios	INDEPENDIENTE	130,100	2.15
Óscar González Yáñez	PT	65,471	1.08
Votos validos		5,789,551	
Votos nulos		181624	
Lista nominal		11,312,917	
Participación electoral		5971175	53.74

Fuente: IEEM, 2018.

Como se observa en la tabla 2, los resultados oficiales dieron la constancia de mayoría al candidato Alfredo del Mazo Maza con un total de 33.56% del total de votos, una diferencia del 2.78% respecto del segundo lugar, un resultado bastante bajo para el PRI comparado con elecciones previas, donde la diferencia en proporción respecto del segundo lugar era mínimo dos a uno.

Durante el proceso electoral se aplicaron 38 encuestas de salida de diversas instituciones, las cuales buscaban determinar al posible ganador, en la jornada electoral, determinados grupos (políticos y civiles) manifestaron pérdida de credibilidad en las instituciones organizadoras de las elecciones, compra de votos, condicionamiento de programas sociales, intimidación al voto, manipulación de resultados, opacidad económica en las campañas y carencia de legalidad del proceso.

Además, estas elecciones tuvieron un seguimiento en medios a nivel nacional e internacional, siendo cubiertas por Proceso, con *el decálogo del fraude electoral y la*

*elección del estado de México;*¹³ El País, con *elecciones en el estado de México 2017;*¹⁴ The New York Times, *las elecciones en el estado de México generaron la expectativa de una alternancia en el poder;*¹⁵ Excélsior, *¿fraude en el estado de México?*,¹⁶ entre otras.

Método

Se sabe que la regresión lineal se aplica para identificar relaciones de causalidad y correlación, mediante la predicción de una variable (variable de interés o de criterio) a través de la influencia de otra(s) (beta o variable predictora), es decir conocer la interrelación e intensidad entre variables.

Para el análisis, se aplicó una regresión lineal con variables proxy de tipo escalar, ya que se busca conocer la influencia que tienen variables sociodemográficas, la identificación partidista, eficiencia gubernamental en la participación electoral del 2017.

Entre estas variables proxy, se buscaron los datos más allegados a la realidad contextual, y que además se relacionaran con las consideraciones teóricas que explican la participación electoral, para esto se recurrió a los siguientes datos:

- 1) *Características sociodemográficas* (Teoría sociológica del voto), se retomaron para el análisis la escolaridad promedio (8 años), el ingreso anual *per cápita* (\$2281.86) en dólares, datos obtenidos del Índice de Marginación -IML 2017-, en su desagregado; también se consideró la población total del estado, en su desagregado municipal (16,187,608) y al grado de urbanización, con datos del INEGI 2015
- 2) *Vínculos emocionales, ideológicos* e identificación partidista (Teoría psicológica del voto), se requirieron del IEEM los resultados de las elecciones a la gubernatura del estado de México 2017, donde se retomaron los votos válidos obtenidos por cada candidato oficial.
- 3) *Confianza institucional* (Teoría de la Elección racional), para este rubro se consideró el Índice de Confianza Institucional (0.4296 para el estado) de la

¹³ Para mayor información, ver Revista Proceso <https://www.proceso.com.mx/489939/decalogo-del-fraude-electoral-la-eleccion-en-edomex>; <https://www.proceso.com.mx/category/elecciones-2017/eleccion-edomex-2017> ; <https://www.proceso.com.mx/490214/repudio-total-al-fraude-electoral>

¹⁴ Ver El País https://elpais.com/internacional/2017/06/04/mexico/1496529288_244889.html

¹⁵ Ver The New York Times <https://www.nytimes.com/es/2017/06/04/elecciones-estado-de-mexico/>

¹⁶ Ver Excélsior <https://www.excelsior.com.mx/blog/el-caldero-politico/fraude-en-el-estado-de-mexico/1168296>

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG 2015-, sin embargo, sólo se obtuvo el resultado por entidad y no el desagregado a nivel municipal, por lo que se excluyó del análisis.

- 4) *Eficiencia gubernamental* (Teoría del voto retrospectivo), para medir este rubro se recurrió al Índice de Eficiencia Gubernamental (0.6736 para la entidad) de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG 2015-, a diferencia del Índice de Confianza Institucional, se pudo calcular el ÍEG a nivel local debido a sus desagregados municipales, donde se evalúan los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, eficiencia policial, calles y avenidas) y servicios públicos bajo demanda (educación pública nivel básico, educación pública universitaria, instituciones de salud, energía eléctrica, transporte público y autopistas).

Estos datos se contrastaron con la participación electoral de los 125 municipios, para lo cual, con la finalidad de facilitar el análisis, se echó mano de la ponderación de casos, mediante la zonificación de la entidad, así como del software especializado en análisis cuantitativo SPSS versión 25.

Con lo anterior, se planteó como hipótesis: la participación electoral en los comicios del 2017, para la elección del gobernador, está sostenida en cierto porcentaje por características sociodemográficas de los sujetos, vínculos emocionales, ideológicos e identitarios con los candidatos políticos, la confianza institucional y la eficiencia gubernamental.

Tabla 5. Operacionalización de variables y construcción de base de datos

Teoría	Valores	Variáble proxy	Código	Descripción	Medida	Valor estatal	Fuente
Sociológica	Características sociodemográficas	Escolaridad promedio	EP	Escolaridad promedio	Escalar	8	ÍNDICE DE MARGINACIÓN LOCAL 2015
		Ingreso anual per cápita (dls)	IAPC	Ingreso anual per cápita en dólares	Escalar	\$2281,86	ÍNDICE DE MARGINACIÓN LOCAL 2015
		Población total	PTOT	Población total por municipio	Escalar	16187608	INEGI 2015
		Grado de urbanización	GU	% de urbanización	Escalar	48.41	INEGI 2015
Psicológica	Vínculos emocionales	Identificación partidista	VE	Votos válidos por candidato	Escalar	5837686	IEEM 2018
Elección racional	Confianza institucional	Índice de confianza institucional	ICI*	Evaluación de la confianza institucional, presencia y percepción de corrupción en las instituciones	Escalar	0.4296	ENCIG 2015
Voto retrospectivo	Eficiencia gubernamental	Índice de eficiencia gubernamental	EG	Calificación promedio de eficiencia Gubernamental del estado, en la distribución de servicios públicos básicos y a demanda	Escalar	0.6736	ENCIG 2015
Variable dependiente	Participación electoral	Participación electoral	PE	%Participación electoral	Escalar	57.40	IEEM 2018

El dato se excluyó debido a la carencia del desagregado municipal, sobre la evaluación estatal

Fuente: elaboración propia con base en IEEM (2018), IML (2015), INEGI (2015), ENCIG (2015).

Resultados

Dado que las teorías sobre la participación electoral contemplan aspectos específicos del electorado o del contexto, para el análisis, se retomaron valores aproximados a cada una de ellas, con la finalidad de analizar aspectos que se aproximen a la realidad multifactorial del contexto.

Se obtuvieron los estadísticos para las distintas variables, las correlaciones entre ellas y se calculó la intensidad de influencia bajo un análisis de regresión con método de entrada, tomando la Participación Electoral -PE- como variable a predecir, en la tabla 6 se muestran las desviaciones típicas y promedios.

Tabla 6. Promedios y Desviación típica para los municipios mexiquenses

	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
PE	57.40	9.98
PTOT	117206.50	1.31
IAPC	2259.11	666.29
GU	47.28	37.82
EG	.6793	799.56
VE	42361	67000.61
EP	7.96	1.64

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, los resultados son relativamente favorables, mostrando un escenario positivo en cuanto a las variables a analizar, el 47.28% del estado se encuentra urbanizado, los años promedio de escolaridad en la entidad son 7.96, correspondiente a secundaria, la eficiencia gubernamental es percibida en manera positiva, con índice de .6793, lo cual indica una alta eficiencia.

Por su parte, el ingreso anual per cápita (en dólares), la población total y la escolaridad son correspondientes con los escenarios de alta y baja marginalidad, mientras que el promedio de votos válidos y la tasa de participación dan un panorama de las elecciones por municipio.

Respecto a las correlaciones entre variables, en su mayoría resultaron significativas con un P_v menor a .05, a excepción de Población total, respecto al valor de r de *Pearson*, la variable Población total tienen una direccionalidad negativa, esto es resultado de que la participación electoral está sujeta a la ciudadanía -un filtro de edad de 18 años- y al registro a la lista nominal, por lo que sólo quienes cumplan con dichos requisitos podrán votar, lo que conlleva una disminución en la población respecto a escenarios electorales.

Tabla 7. Correlación entre predictores y variable de interés

VARIABLE	P_v	R
PTOT	.177	-.026
IAPC	.000	.122
GU	.000	.164
EG	.000	.128
VE	.000	.271
EP	.045	.048

Fuente: Elaboración propia.

Para averiguar la contribución de cada predictor a la participación electoral se realizó una regresión lineal, múltiple. Al introducir el modelo, el resultado del R^2 es de .500,

significando un 50% de influencia sobre la explicación de la participación electoral mediante las *variables proxy* seleccionadas (todas variables escalares), respecto a la pertinencia ANOVA, se obtuvo una significancia con $P_v = .0001$, implicando validez del modelo.

Tabla 8. Resumen del modelo de Relaciones entre variables contextuales y la participación electoral

	Constante		Características sociodemográficas			Eficiencia gubernamental	Vínculos emocionales
	PE	PTOT	IAPC	EP	GU	EG	VE
BETA	48.86	0.128	-0.333	0.542	-0.383	-0.582	0.270
R²							.500
R² ajustado							.498
ANOVA							.0001

Fuente: Elaboración propia.

Sobre las variables predictoras, se obtuvo una significancia menor al .0001 lo que permite afirmar que existe una relación entre las variables independientes y la variable dependiente. Los resultados obtenidos revelan la intensidad y direccionalidad de la influencia de cada predictor, sobre la variable dependiente, en este sentido, en un escenario de elecciones, si las variables se mantienen constantes, los resultados sugieren que:

- 1) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, al aumentar en 0.975 la población total en la entidad.
- 2) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si el ingreso anual cae en .005 dólares
- 3) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si aumentan en 0.101 las condiciones de rezago y pobreza según el Índice de Urbanización
- 4) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si disminuye la eficiencia gubernamental en 0.007
- 5) La participación electoral disminuirá en punto porcentual, si aumenta la identificación con partidos políticos en 0.00004
- 6) La participación electoral aumentará en un punto porcentual, si la escolaridad promedio aumenta en 3.29

Respecto a la fórmula, si las variables se mantienen con la tendencia incremental, la participación electoral aumentará a 60.74% en futuros comicios, sin embargo, este

resultado está sujeto al contexto, y otras variables que el modelo no alcanza a predecir, recordemos que sólo explica el 50% de influencia, quedando la mitad del porcentaje fuera del alcance.

En conjunto, las variable de mayor influencia son las pertenecientes a las características sociodemográficas, la escolaridad promedio, la población total, ingreso anual *per cápita* y el grado de urbanización, lo que indica -según razones teóricas- que la participación electoral está sujeta a las condiciones de vida del votante, según las teorías mencionadas, la mejoría en las condiciones de vida, conllevarían a un involucramiento de la sociedad en temas políticos, mientras que la disminución de dichas condiciones aumentaría la participación electoral en búsqueda de la alternancia, como sanción al gobierno en turno.

La segunda variable de influencia es la eficiencia gubernamental, donde el gobierno en turno es evaluado y votado en sanción o recompensa al desempeño, desde esta perspectiva, la participación electoral en escenarios de escaso desarrollo conllevaría a la búsqueda de la alternancia del poder.

Por su parte, la identifica identificación partidista, tiene el tercer lugar, dando así lugar a la afinidad política, sea por razones ideológicas o vínculos emocionales que los sujetos crean con los agentes políticos.

En esta investigación, queda en incógnita la influencia que la confianza institucional tiene sobre la participación electoral, por lo que estudios posteriores deberán incluir dicha variable en su análisis.

Discusión

Aunque los resultados en los coeficientes de Beta son relativamente bajos, los datos obtenidos de la regresión lineal, siguieren relación directa con las aproximaciones teóricas sobre la participación electoral, donde la búsqueda de mejores condiciones de vida, la eficiencia gubernamental, la identificación partidista (y la crisis de credibilidad de los mismo), tienen una amplia consideración, pues incentivan en cierta medida la participación electoral, en el caso del estado de México y éste estudio, representan un 50% de la participación electoral del 2017, lo que implica un alto grado de correspondencia.

Uno de los resultados que llaman la atención es el resultado en la correlación entre la población total, y la participación electoral, donde $Pv > 0.05$, y el valor de r corresponde a -0.26 , el dato implica que no existe correlación significativa, pero al tener una direccionalidad negativa, el dato se podría interpretar como: al aumentar la población disminuye la participación electoral.

La interpretación no es necesariamente falsa, basta con recordar que no toda la población participa en los comicios, debido a la existencia de un filtro de ciudadanía sujeto a la edad, y a la inscripción en el padrón electoral, hecho que permite votar y “ser votado”, la carencia de estos filtros deja afuera de la participación a un alto porcentaje de personas. Por esta razón, el Coeficiente Beta de la Población total resulta importante y en correspondencia en 1% de participación al aumentar la población.

Otro dato relevante es el Coeficiente BETA de identificación partidista, puesto que, al tener una direccionalidad negativa, es contraria al sentido común sobre la participación electoral.

En un sentido amplio se creería que la participación electoral y la identificación con partidos políticos aumentarían la participación electoral en forma correspondiente, según indica el resultado de correlación ($r=0.271$), sin embargo, la direccionalidad del Coeficiente BETA indica lo contrario, este dato puede estar sujeto a la crisis de los partidos políticos, la baja credibilidad en las instituciones, de acuerdo con el Índice de Confianza Institucional, un valor del 0.4296, de confianza.

Debido a la carencia de resultados municipales en el cálculo de dicho índice, no se calculó la influencia de la confianza institucional en los resultados electorales, lo que puede ser motivo para futuros estudios.

La escolaridad promedio en la entidad es de 8 años de estudio, ubicándose en secundaria inconclusa (segundo grado), mientras que la escolaridad esperada corresponde a 13 años, es decir preparatoria terminada, más un año de universidad, debido a eso el Coeficiente BETA es el más alto para el estudio, señala que al aumentar la educación, se incrementaría la participación electoral, incluso podría inferirse que también el involucramiento del ciudadano en asuntos públicos y políticos, sin embargo esto último es tema de investigaciones futuras.

Conclusión

Esta investigación, buscaba explicar la interrelación entre variables aproximativas a la realidad contextual, por lo que tiene limitaciones propias de un estudio exploratorio, asimismo, se excluyeron datos necesarios para el análisis, debido a la carencia de información a nivel municipal, por lo que se asume que el análisis debe completarse en investigaciones futuras, con el fin de contraponer los resultados obtenidos e incluir variables que en este análisis escaparon.

A pesar de estas limitaciones, los resultados en la regresión lineal marcan una influencia del 50% de los predictores sobre la participación electoral, en la entidad, donde las variables de mayor peso son las características socioeconómicas, la escolaridad promedio con (.542), seguida del tamaño poblacional (.128), ingreso per cápita (-0.333) y el grado de urbanización (-0.383), con esta información, se asume que los procesos electorales están sujetos a las condiciones de vida de las personas, lo que en condiciones favorables incentivaría el voto de manera constante, sin embargo en condiciones desfavorables a la sociedad, el voto tendrá un incremento álgido al buscar opciones y proyectos de gobierno que mejoren las condiciones desfavorables.

La eficiencia gubernamental (-0.582) es otro factor de influencia para detonar la participación electoral, en suma, tanto las características sociodemográficas como la eficiencia gubernamental, explican el 36% del alza en la participación electoral de los comicios 2017. Por su parte, la Identificación partidista y vínculos emocionales de los sujetos hacia los partidos políticos o a sus candidatos, son aspectos complementarios, pues su valor en el coeficiente beta (0.270) revela que no es causa definitiva en el contexto de la elección 2017.

Fuentes

- Aguilar Orejel, L. (2013). *“Cultura política y participación electoral en elecciones locales de la ciudad de Tepic, Nayarit”*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nayarit, Tepic, México.
- Arzuaga Magnoni, J., Espinoza Santiago, O. & Niño Martínez, J. J. (2007). *“Élites, alternancias y partidos políticos en el estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional”*. *Economía, Sociedad y Territorio*, septiembre-diciembre.VII(25).

- Berelson, Bernard R., Paul F. Lazarsfeld, and W. N. McPhee (1954). *Voting, a study of opinion formation in a presidential campaign*, Midway Reprint, University of Chicago Press, EUA.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W. & D. Stokes (1960). *The American voter*, John Wiley & Sons, Inc. New York.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (2019). *Regiones y municipios, Dictamen de la División Regional*, 2015, COPLADEM Gobierno del estado de México, México.
- CONAPO (2017). *Índice de Marginación por Municipio, 1990-2015, datos abiertos*, Gob. México, <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad/resource/ea58de0c-0ca1-42b1-b0e1-b2a6117c62a8>
- Downs, A. (1957). *Una teoría económica de la democracia*, American Economic Association, USA.
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*, Yale University Press, New Haven and London, UEA.
- Frailé, M. (2007). “*La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto*”, REIS, Universidad de La Rioja, España.
- IEEM (2017a). *Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, proceso electoral local ordinario 2016-2017: Elección de gobernador/a del estado de México*, IEEM, Toluca, México.
- IEEM (2017b). *Estadístico de Lista nominal y Padrón electoral*, IEEM, Toluca estado de México, visto el 21 de junio de 2017, http://www.ieem.org.mx/numeralia/lista_nominal.html
- IEEM (2017c). *Fuente sistema de consultas de memorias electorales 1993-2016*, IEEM, Toluca, México, visto el 22 de junio de 2017, <http://www.ieem.org.mx/memoelec/1999.html>
- INE (2018). *Estadísticas, lista nominal y padrón electoral*, corte al 16 de junio de 2017, INE, ciudad de México, visto el 08 de noviembre de 2018 http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/
- INEGI (2015^a). *Encuesta Intercensal*. INEGI, Ciudad de México: INEGI.
- INEGI (2015b). *Panorama sociodemográfico del estado de México*. México: INEGI.
- INEGI (2017). *Anuario estadístico por entidad federativa*. México: s.n.
- INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental -ENCIG- 2015*, INEGI, Ciudad de México.
- Lavezzolo, S. (2006). “*Adversidad Económica y Participación Electoral en América Latina, 1980-2000. Movilización y desmovilización tras dos décadas de inestabilidad económica y frustración política*”. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santander.
- Lizcano Fernández, F., Betancourt Higuera, F. C. & Naessens, H. (2018). “*LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO DE MÉXICO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICO-ELECTORAL (1978-2012)*”. *Juridicas*. México.
- Lutz, B. (2005). “*La participación electoral inconclusa: Abstencionismo y votación nula en México*”, *Revista mexicana de Sociología*, núm. 67, octubre-diciembre, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales –IIS-

- Méndez de Hoyos, I. (2007). “*Transición y consolidación democrática en México ¿es posible una regresión?*”. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, mayo-agosto.57(247).
- Mizrahi, Y. (1998). *Voto retrospectivo y desempeño gubernamental: las elecciones en el estado de chihuahua*, CIDE, México, D.F.
- Nohlen, D. (2004). “*La participación electoral como objeto de estudio*”. *Elecciones* No. 3 pp. 137-157, ONPE, Perú.
- PNUD (2019). *Transformando México desde lo local*, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015, PNUD, Ciudad de México.
- Red de Conocimientos Electorales (2017). *Proyecto ACE*, UNEAD- IDEA-EISA- Elecciones Canadá-INE-IFES-, visto el 17 de junio de 2017 <http://aceproject.org/about-es>
- Revelez Vázquez, F., Viveros Lomelí, L. D. & Sánchez Ramos, M. Á. (2012). *Los partidos políticos en el Estado de México. Origen, desarrollo y perspectivas*. Toluca: Fontamara-IEEM.
- Sáez, J. (1998). “*La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social*”. *Reis CICS*, España.
- Soto Zazueta, I. M. (2012). “*Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009, un análisis econométrico a nivel estados*”. *CONfines*, enero-mayo.VIII(15).
- Torres-Ruiz, R. (2019). “*Breve historia del cambio político en México*”. *De política*, enero-junio.Issue 12.
- Woldenberg, J. K. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: El Colegio de México.